

DTN –

Neiva,

Señor  
**ANÓNIMO**  
Publicación por Página  
Neiva, Huila.

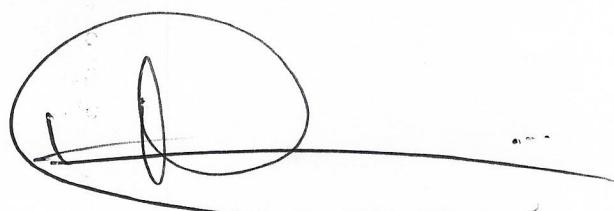
**Asunto:** Respuesta a Radicado CAM Número. 2025-E 32860.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la entrega voluntaria de un individuo de fauna de especie Guacamaya en la carrera 30a #29-87 sur de la ciudad de Neiva (H), me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 5815 del 19 de diciembre de 2015, en el que se deja constancia que una vez se realiza desplazamiento a la dirección en mención, se evidencia la actividad de tenencia de dos (2) individuos de fauna silvestre, el cual, se hace entrega voluntaria por parte de la señora Imelda Cuellar, entrega voluntaria de un individuo de fauna de especie Guacamaya en la carrera 30a #29-87 sur de la ciudad de Neiva (H)

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante las acciones pertinentes en el marco Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 del 2009.

Atentamente,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Asu: Directora Territorial Norte

Proyectó: María Victoria Campos – contratista RECAM- DTN  
Revisó: Erich Losada Vargas – Profesional de apoyo DTN  
Radicado: 2025-E 32860  
DENUNCIA-03148-25  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

 CAM  
 CAMHUILA  
 cam\_huila  
 CAMHUILA

 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
 radicacion@cam.gov.co  
 (608) 866 4454  
 www.cam.gov.co



